

En Bilbao han intentado nuevamente ayer asaltar la cárcel

CAMARA DE COMERCIO

Reunión de los comerciantes e industriales matriculados en Madrid

Como resultado de la Asamblea convocada por la Cámara de Zamora y celebrada en la de Salamanca, se redactó el siguiente escrito del que fue nombrado ponente el secretario de esa Cámara de Comercio, señor Velasco y que fue aprobado por aclamación.

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado.

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, comerciantes e industriales matriculados en Madrid, a quienes sorprendió fuera de allí el glorioso movimiento liberador de nuestra Patria, después de una reunión magna que con la precedente autorización gubernativa han celebrado en el día de hoy, por sí y en la representación debidamente acreditada de multitud de colegas residentes accidentalmente en las diferentes poblaciones del territorio sujeto al Gobierno nacional, con todo respeto a V. E. tienen el honor de exponer:

Que, animados del más fervoroso e inquebrantable amor a España y con el vehemente deseo de que en un plazo breve se logre la reintegración y la pacificación de nuestra Patria, y especialmente la ocupación de Madrid, por su carácter de capitalidad, han tomado por aclamación los acuerdos que siguen:

1.º Hacer presente al Gobierno Nacional el deseo de agrupación de todos los comerciantes e industriales que matriculados en Madrid con anterioridad al 19 de julio próximo pasado, se encuentran en la zona liberada no tanto por el humano y disculpable anhelo de hacerse nuevamente cargo de sus negocios (aunque los suponen completamente abandonados y la mayor parte, seguramente destruidos) sino por el cordial impulso que les mueve, de ponerse a la incondicional disposición del Gobierno, unidos todos por una estrecha confraternidad de clase y dispuestos a laborar en la forma más eficaz que les sea posible, por los más elevados intereses de la Patria puesta la mirada en una España grande, digna, libre e inmortal.

En esa expresión podrán conlugar cuantos hallándose en el caso apuntado y no habiendo podido hacerlo antes por desconocer tales própositos se apresuren a solicitarlo tan pronto como el Gobierno Nacional se digne proveer al respecto en la forma que considere procedente.

2.º Hacer patente, asimismo, la intención colectiva de entrar en la capital de España, en las condiciones que se les señale, tan pronto como lo hayan hecho nuestras invictas tropas. A estos efectos, podría disponerse que quienes, hallándose en las aludidas circunstancias desearan entrar en Madrid, cubriese las formalidades de presentar un escrito solicitándolo del Gobernador civil de la provincia en que accidentalmente se encuentran, en cuyo escrito ofrecerían la garantía de

los industriales matriculados en la localidad de la expresada residencia, que certifiquen hallarse matriculados en Madrid como tales industriales o comerciantes, a continuación de los cuales informaría la Guardia civil e incluso podría exigirse la legitimación de los industriales fiadores a la Cámara de Comercio e Industria de su jurisdicción.

3.º Ofrecimiento incondicional al Jefe del Estado y al Gobierno Nacional, no sólo con el propósito de colaborar al restablecimiento de la vida ordinaria de la población y su aprovisionamiento, reparto de víveres, etc., sino con el afán patriótico de prestar al Ejército y las autoridades los servicios auxiliares que puedan encomendárseles.

El comercio y la industria, que constituyen un precioso exponente de la riqueza y el progreso nacionales y una fuente inagotable de ingresos tributarios, además de resultar insustituible en sus funciones privativas, pueden ser en este caso y de hecho aspiran a serlo, un auxiliar poderoso de la acción gubernamental, como seguramente el mismo Gobierno reconocerá; tanto más cotizable todo esto, por el notable contraste de la moral y solvencia de los oferentes con la anomalía de la situación en que ha de hallarse la capital de España, cuando de ella se apodere nuestro glorioso Ejército.

En este aspecto cumple ofrecer también un estimable servicio, no por modesto despreciable, teniendo en cuenta las ventajas producidas en muchas poblaciones de la zona liberada; la función de la Guardia Civil, que desplegando sus actividades por la noche, permitiría distraer del servicio de vigilancia a otras autoridades, para que éstas, redoblasen o intensificasen superiores funciones indelegables. En tal sentido reservándose una mayor libertad de acción, los solicitantes que no figuren enrolados en ninguna milicia, dejarían para éstas el desempeño de su función especial, aunque con el expresado fin colaborarían con ellas si se les requiriese. Naturalmente quedarían exceptuados de la prestación de este servicio quienes por su edad o condiciones físicas, no pudiesen prestarlo debidamente. Y

4.º Normalización de la vida corporativa en lo que al comercio y a la industria madrileños se refiere, mediante la inmediata constitución de las Cámaras de Comercio y la Industria a todos los fines oficiales procedentes.

De intentar una estructuración corporativa del nuevo Estado, se ha de resaltar la excepcional importancia que tendría que, desde el primer momento, ambas entidades, tan destacadas anteriormente en una labor de asistencia y asesoramiento al Poder público, quedarán constituidas, aunque de momento hubieran de serlo interinamente, tan pronto como Madrid fuese liberado.

No hay que olvidar que por su pro-

ximidad al Gobierno, dichas Corporaciones y el Consejo Superior de las mismas, han gozado siempre de un gran prestigio, que en las circunstancias actuales y las subsiguientes habrá de incrementarse por la mayor comprensión que el poder público sabrá tener para su labor siempre objetiva, no precisando siquiera indicar la conveniencia de que el Gobierno, al enfrentarse con graves problemas comerciales, muchos de ellos insospechados que habrán de surgir, tenga quien, especializado experimentalmente en su solución, pueda ofrecérsela urgentemente si fuera preciso, o iniciársela.

La constitución interina de las mencionadas entidades corporativas podría hacerse con elementos seleccionados libremente por el Gobierno de entre los comerciantes e industriales que se ofrecen en la agrupación que trata de formarse, o bien, por elección entre los mismos, en las condiciones que por el Gobierno se acordaran.

Mientras tanto y para el caso que el Gobierno precisara alguna información urgente respecto a problemas de carácter local que Madrid pueda ofrecerle, los que suscriben se ofrecen a suministrarle los que concretamente se considere convenientes en un criterio de previsión mínima, como preparación de la mejor solución de aquellos.

De propósito, la asamblea se ha pronunciado con un levantado espíritu de desprendimiento y abnegación, por ofrecer todo al Gobierno Nacional, y no pedirle nada; por

eso y porque no queremos bastardear la pureza de intención que nos ha guiado a este espontáneo movimiento colectivo no apuntamos la necesidad que la mayor parte de los que suscriben, y de los que representamos sienten de un auxilio económico; ello quedará para cuando sintiendo todos la satisfacción del deber patriótico que queremos cumplir, no tengamos más remedio que afrontar la petición en la forma viable.

Estas son, excelentísimo señor, brevemente expuestas las conclusiones aprobadas en la Asamblea a que nos hemos referido, SUPPLICANDO a V. E. que teniendo por presentado este escrito, con los más rendidos respetos y nuestro íntimo agradecimiento por la labor llevada a cabo por V. E. y los demás miembros del Gobierno nacional se digne proveer a ellas, en beneficio de nuestra amada España, con los más fervientes augurios del engrandecimiento y la prosperidad de nuestra Patria.

Dios guarde siempre a España y a V. E. muchos años.

Salamanca quince de enero de mil novecientos treinta y siete.

Al acto, del cual se ha ocupado con gran elogio la prensa salmantina asistieron cerca de un centenar de industriales de todas las provincias de la zona liberada algunos de los cuales llevaban la representación de otros colegas.

Para que llegue a conocimiento de todos los interesados, se ruega la mayor difusión del precedente escrito.

Intentan asaltar nuevamente la cárcel

El periódico de París "Figaro" da la noticia de que los elementos extremistas de Bilbao, han intentado de nuevo asaltar la cárcel para asesinar a todas las personas que en ella se encuentran.

Los guardias y los separatistas opusieron resistencia entablándose una lucha de la que resultaron 15 muertos y 32 heridos.

El Gobierno de la Generalidad firma un contrato con una fábrica belga, para la importación de armas : : : : :

El Gobierno de la Generalidad ha firmado un contrato con una impor-

tante fábrica de Bruselas para la adquisición de fusiles y ametralladoras con destino a Barcelona.

Es extraño que a pesar de la negativa del Comité de no intervención y después del asesinato en Madrid del diplomático belga, muerte que provocó justa indignación en aquel país, y por último teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por aquel Gobierno, no sólo no rompan todo trato comercial y relaciones diplomáticas con la España roja, sino que la provisión de armamento y la policía haga la vista gorda cuando se trata de su envío.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

J. A. P.

Las camisas pardas en los frentes

Los altos picachos de las cumbres peladas en donde vigilan y luchan por Dios y por España, bajo el mando de nuestro glorioso Ejército, los voluntarios de la JAP, fueron testigos infinitas veces del heroísmo y valentía de estos soldados de España que luchan por la Patria una, justa e imperial. También en estas altas cumbres, cubiertas de nieve, ha resonado incansables veces esta estrofa:

"Soy valiente y leal japista y soldado de gran corazón. Llevo en mi alma doliente calvario azulado por la incompreensión".

Estas milicias japistas, con nuestros soldados valientes y demás milicias patrióticas son un milagro de esta generación, de esta admirable juventud española que alguien la motejó de enfermiza y que ella dió un mentís sonoro a esa afirmación haciendo infranqueable barrera con sus pechos para cortar el paso a los traidores que la vendieron al judaísmo y a la masonería.

Parecía que nuestra juventud no tenía en la vida otra misión que la de parasitar en la atmósfera cargada de las salas de los cafés y bailes, sólo ocupándose de presumir, más los hechos están demostrando lo contrario. Esta generación tiene ánimos para aguantar los rigores de la guerra. Tiene espíritu de disciplina y obediencia. Si la mandan avanzar, avanza. Si la mandan resistir, en los parapetos, resiste. Y cuando después de las operaciones, en las que las balas le han bordado a uno la figura y el mortero le ha enterrado mil veces, se vuelve al campamento aún con alegría y canta:

"Por Dios y por mi Patria y por Franco, mi Caudillo, hago vida de campaña y no tengo por hazaña poner mi vida en peligro".

¡Viva España! ¡Viva Franco! (Secretariado de Prensa de la J. A. P. de Zamora).

Juzgado Militar Zamora

Por requisitoria se llama a los individuos que se expresan, para que comparezcan ante el señor Juez Militar don Serapio Vaquero, Chimeño, en el término de quince días, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, en el término señalado, serán declarados REBELDES. La presentación será en el Cuartel Viriato de esta capital.

Zamora 18 de enero de 1936.—El teniente-juez Serapio Vaquero.

- Nicolás Pozo Rosado.
- Ignacio López Jiménez.
- Andrés Castillo Redondo.
- Ausoibio Gabino Pérez Escobar.
- Simplicio Pablo Sánchez.
- Ricardo Redondo Vázquez.
- Arecio Calzada Gordaliza.
- Pedro Pérez Herrero.
- Secundino Martín Mozo.
- Eduardo Pariente Cotos.
- Diego Corbacho Corbacho.
- Victoriano Olmedo Rodríguez.
- Severiano Fernández Moreno.
- Eufrasio Prieto Merino.
- Leandro Pérez Sahagún.
- Gonzalo Gómez Benavente.
- Amadeo Gómez Benavente.
- Amadeo Pajón Blanco.
- Severo García Enrique.
- Eustaquio Mata Pérez.
- Enrique Prieto Picazo.
- Julián Rufo García.
- Isidoro Ojosnegros Zayas.
- José Corredera Castaño.
- José García Sánchez.
- Telesforo Gómez Sastré.
- Dionisio Jiménez Bravo.
- Luis Naranja Navarro.
- Victoriano Cerro Carrasco.
- Fructuoso Blanco San Segundo.
- Maximino Hernández Domínguez.
- Bias Vaquero González.
- Leonides González Jiménez.
- Antonio de la Iglesia de San Cipriano.
- Juan Rollón Calvo.
- Hipólito Cortazar Casado.
- Valerio Díaz González.
- Hipólito Vinuesa Pulido.
- Luis Testillano Huertas.
- Eulalio Martínez González.
- Angel Pascual Ibañez.
- Fabian de Avila Jorge.

Las joyas que cediste, no son bastante.

RETRATOS del Generalísimo Franco y Primo de Rivera PARA CORPORACIONES

DISCOS de los HIMNOS de FALANGE REQUETE LEGIONARIO y otros patrióticos

Gran surtido de emblemas e insignias patrióticas

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Sección de Anuncios Económicos

E. GONZALEZ MARIN Ayudante del doctor Población. Diplomado por la Maternidad de Madrid.

Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8. Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

VINO DE ALBILLO Clarete, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Horas de despacho: de 11 a 2.

ANUNCIO leñas del monte de Palomares, se contratan o venden al detalle las leñas de roble y de pino de este monte. Para tratar en Zamora, carretera de Tordesillas núm. 1, entresuelo derecha. (Hotel de los Maristas).

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Quintanilla, término municipal de Moreruela de Támara, para ganado lanar y vacuno. Dirigirse para informes y condiciones a Lorenzo Morán en dicho pueblo.

VINO CLARETE de Villalpando

se vende en la bodega del Mercado del Trigo de diez a una y de tres a cinco, a ocho pts. cántaro.

Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID. Consulta de tres a seis. Teléfono 43-254.

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

CAFF-BAR "Los Tres Hermanos" ¡Sensacional!... ¡Sensacional!... Completamente reformado. Antigua Plaza de la Caicel (hoy del General Sanjurjo)

FUNERARIA Viuda de Sever TRASLADOS ARCAS CORONAS

Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

"La Moderna" JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA. RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÓ KÓ. PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PEDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY. La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas. SANTA CLARA NUM. 18

PASTOS, se arriendan, sin necesidad de subasta, en Monfarracinos. Para tratar de precio y condiciones con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Café España (antes IBERIA) Completamente reformado por su nuevo dueño D. ANGEL MARTIN HERRERA, es donde se toma mejor CAFE EXPRES. Visítelo y se convencerá.

NO LO OLVIDE siempre café ESPAÑA. Ramón Alvarez, 3 ZAMORA

Cera catinago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente

CHECOS a 20 pesetas

LA IDEAL Plaza Mayor, 30 y 31 - Zamora

SE ALQUILA un horno para panadería. San Juan de las Monjas, número 4.

VENTA, de un aparato de Radio, seminuevo con seis lámparas, a precio muy moderado.

Para tratar con su dueño Mariano Rodríguez, calle del Sol número 7, San Lázaro.

HUEVERIA "La Competidora" Empieza a bajar el precio de los huevos

Hoy vende a 225 pesetas docena, y los de primera a 240 pesetas. Mercado de Abastos (Sótano)

